



RESOLUCIÓN No. - 9 7 1 9

0 4 DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

**LA DIRECTORA EJECUTIVA**

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a **EMILIANO CALIXTO DAZA ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de **PROFESIONAL DE GESTIÓN I** (I.D. 28481) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **0 4 DIC 2023**

  
**ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO**  
Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		28/11/2023
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		28/11/2023
Revisó requisitos y aprobó:	Leyla Eloisa Rivera Pérez		28/11/2023
Revisó requisitos y aprobó:	William Villareal Collazos		28/11/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

2